



CONSTANCIA

Bogotá.D.C., Septiembre 24 de 2024

Desde esta célula legislativa, donde se han hecho Debates de Control Político sobre la corrupción en el sistema seguridad social en salud, señalando “culpables” y anunciando la implementación de “*La ruta del dinero de la salud*”, como auditoría fiscal anunciada por parte de la **Contraloría General de la República**, se ha estado dejando de lado un tema importante para el funcionamiento del sistema: su financiación. Esa es la debilidad de la nueva reforma presentada por el Gobierno. Mientras de busca a los “culpables” se debe buscar una salida a la actual crisis.

Por primera vez el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo ha reconocido que no existe recursos para cubrir los presupuestos máximos, con lo cual se financian los **servicios, medicamentos de alto costo y tecnologías** que no cubre la Unidad de Pago por Capitación (UPC), los cuales “*están pagos hasta junio y hay resoluciones de los meses de julio, agosto y septiembre*” y se “*está en espera de que el Ministerio de Hacienda tenga recursos para girarlos*” (*El Tiempo*, 17 de septiembre de 2024).

Haciendo un corte de cuentas, el **Observatorio Financiero de *Así Vamos en Salud*** habla de un déficit en los presupuestos máximos desde 2022 por **750 mil millones** y un **déficit de 1,4 billones para terminar el 2024**, por lo que se hace necesaria una adición presupuestal, con recursos que no existen en caja en el Ministerio de Hacienda. Es decir, según cálculos de ***Así Vamos en Salud*** (ver Informe), para ponerse al día con los presupuestos máximos la ADRES debe destinar aproximadamente **5,5, billones de pesos**.

Exhorto al ministro Jaramillo y al director Félix León Martínez, a sentarse con el Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, para que busquen apropiar los recursos suficientes para óptimo funcionamiento del sistema de salud. Sólo de esa manera podrá hacerse una reforma a la salud como la que el Gobierno propone. Un sistema de salud en déficit, sin nuevas fuentes de financiación, terminará por colapsar.

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Oficina 328B/329B. Tel: 3823372/74
berenice.bedoya@senado.gov.co / www.senado.gov.co